



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO
SUBSECRETARÍA DE FORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MAGISTERIO
DIRECCIÓN DE POSGRADOS EN EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSGRADO
CENTRO DE INVESTIGACIONES PEDAGÓGICAS Y SOCIALES (CIPS)**

Con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 2, 3 numeral 1, fracción I, 5 numeral 1, fracciones IV y VI, 14, 15 numeral 1, fracciones I y XVIII, 16 numeral 1, fracción VIII y 23 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1, 4, 8 fracción III, 11 fracciones II y VI, 12 fracciones I y V, 13 fracción III, 14 fracción I, 42 fracciones I, XII y XV, 50 fracciones I y V y 52 fracciones I y VIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

CONVOCAN

Al personal docente, directivo y profesionales de la educación a participar en el proceso de selección para cursar los estudios de **ESPECIALIDAD EN METODOLOGÍA INTERPRETATIVA EN LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA (EMIIE)**, promoción 2026-2027, bajo las siguientes:

BASES

Cuando en la presente convocatoria, se mencione de manera genérica a docentes, directivos y profesionales de la educación, entre otros, se considerará dentro de la misma, a las y los docentes, a las y los directivos y a las y los profesionales de la educación; por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren, sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros, sin preferencia ni discriminación alguna.

PRIMERA. OBJETIVO. Contribuir a la formación de investigadores de alto nivel, capaces de utilizar y articular eficientemente métodos interpretativos enfocados en la educación, apoyando las acciones de investigación y seguimiento de programas institucionales que se realizan en el sistema educativo, dotando de más y mejores herramientas metodológicas al personal dedicado a dicha actividad.

SEGUNDA. DE LOS CANDIDATOS. Podrán participar en el proceso de selección:

- a) Titulados de nivel licenciatura, de preferencia en alguna disciplina afín al campo de la educación.
- b) Docentes, directivos o profesionales de la educación que se desempeñen en instituciones educativas públicas o particulares.

TERCERA. DEL PROCESO DE REGISTRO.

3.1 Sede:

Las instalaciones del CIPS ubicadas en la Calzada del Federalismo Norte No. 978, Colonia Mezquitán, C.P. 44260, Guadalajara, Jalisco.

3.2 De la solicitud de ingreso:

Ingresar al siguiente link: <https://forms.gle/HuRp2fJKsCUSgLqDA> y llenar el formato.

3.3 Del curso propedéutico:

- a) Realizar el registro mediante el llenado del formato digital indicado en el punto 3.2, "De la solicitud de ingreso".
- b) Una vez validado su registro, asistir al curso propedéutico 2026 del programa de la Especialidad, del sábado 4 de julio al sábado 18 de julio de 2026.

CUARTA. DE LA SELECCIÓN DE ASPIRANTES.

4.1 Procedimiento Académico:

- a) Asistir al curso propedéutico, el cual se desarrollará los sábados 4, 11 y 18 de julio de 2026, de las 8:00 a las 14:00 horas, en las instalaciones del CIPS, así como los viernes 10 y 17 de julio de 2026, de las 19:00 a las 21:30 horas, a través de la plataforma Meet.
- b) Acudir a una entrevista con el personal académico del programa de la Especialidad en la fecha y hora asignadas durante el curso propedéutico.
- c) Realizar el proceso de diagnóstico sobre competencias básicas para el trabajo intelectual, en la fecha que se le indique, en las instalaciones del CIPS.

4.2 Procedimiento Administrativo:

a) Documentos electrónicos:

Enviar en imagen digital o formato PDF la cédula y el título profesional al siguiente correo electrónico: control.escolar@cips.edu.mx, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 10 de junio de 2026, a vuelta de correo se enviarán indicaciones para continuar el trámite.

b) Documentos físicos:

Acudir al Área de Control Escolar del CIPS, en la fecha y hora que se le darán a conocer vía correo electrónico con la solicitud de ingreso impresa y requisitada, misma que se menciona en el punto 3.2 y con los siguientes documentos en original y tres copias:

1. Acta de nacimiento con fecha de expedición no mayor a 6 meses.
2. Clave Única de Registro de Población (CURP).
3. Identificación oficial vigente (INE o pasaporte).
4. Certificado de estudios de licenciatura.
5. Título de licenciatura.
6. Cédula profesional federal de licenciatura.
7. Constancia de servicios que acredite ser profesional de la educación en activo.
8. *Curriculum Vitae* (máximo 3 cuartillas).
9. Carta de exposición de motivos para solicitar el ingreso (máximo 2 cuartillas).
10. Ensayo libre con una extensión de 3 a 5 cuartillas, en el que se plantee una problemática educativa susceptible de investigar.

Nota: La selección de personas aspirantes se realizará con base en:

- a. Entrega completa y oportuna de la documentación solicitada.
- b. Promedio de calificaciones de licenciatura.
- c. Resultado del curso propedéutico.
- d. Resultado del diagnóstico sobre competencias básicas para el trabajo intelectual.
- e. Resultado de las entrevistas con el personal académico.

4.3 Dictamen:

El resultado del proceso de selección se notificará vía correo electrónico y se publicará el 18 de agosto de 2026 en las instalaciones del CIPS.

QUINTA. DE LA INSCRIPCIÓN. Los aspirantes aceptados deberán realizar los trámites formales de inscripción del 18 al 27 de agosto de 2026, de las 09:00 a las 20:00 horas en el área de Control Escolar del CIPS.

- a) El inicio de clases para el ciclo escolar 2026-2027 será el jueves 27 de agosto de 2026, de las 16:00 a las 20:00 horas.
- b) Se abrirán grupos de acuerdo con la demanda con un máximo de 25 alumnos por grupo.
- c) De manera paralela al programa de la Especialidad, se desarrollará un seminario permanente, orientado a atender las necesidades de formación, actualización y profesionalización de los docentes del Estado de Jalisco, en horarios flexibles acordes con las necesidades de los estudiantes.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Dirección de Posgrado y la Dirección del Centro de Investigaciones Pedagógicas y Sociales conforme a la normatividad aplicable.

Para mayor información, llamar al teléfono 33 36 16 34 64, enviar correo a la dirección electrónica: control.escolar@cips.edu.mx o acudir directamente a la sede ubicada en Calzada del Federalismo Norte No. 978, Colonia Mezquitán, C.P. 44260, Guadalajara, Jalisco, México.

El programa de Especialidad que se oferta se llevará a cabo con el sostenimiento de un subsidio público, mismo que estará sujeto tanto a la legislación federal como a la estatal y local, según corresponda.

SEXTA. DE LA VIGENCIA. La presente convocatoria estará vigente a partir de su publicación y hasta el 27 de agosto de 2026 (inicio del ciclo escolar). El plazo para el registro de los interesados estará abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria y se cerrará el 30 de junio de 2026, sin que ello afecte su vigencia respecto de las demás etapas y actos que deriven de esta.

La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco podrá modificar, suspender o dar por concluida anticipadamente la presente convocatoria, total o parcialmente, cuando existan causas justificadas de interés público, administrativas o presupuestales, sin que ello genere responsabilidad alguna para la dependencia ni derecho a indemnización o compensación a favor de las personas participantes.

SÉPTIMA. FECHAS IMPORTANTES.

Inicio de trámites	A partir de la publicación de la convocatoria
Llenado de solicitud de ingreso	A partir de la publicación de la convocatoria y hasta el 30 de junio de 2026
Curso propedéutico	Del 04 al 18 de julio de 2026
Dictamen de aceptación	El 18 de agosto de 2026
Inscripción	Del 18 al 27 de agosto de 2026
Inicio del ciclo escolar	27 de agosto de 2026

OCTAVA. EQUIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN. La selección de las personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se llevará a cabo mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en los méritos y la calidad.

La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se compromete a observar en todo momento los principios de equidad e igualdad de oportunidades, absteniéndose de realizar cualquier acto de discriminación por motivos de origen étnico o nacional, género, edad, condición social o económica, estado de salud, religión, opiniones, orientación sexual, estado civil, discapacidad o cualquier otra circunstancia que atente contra la dignidad humana y los derechos fundamentales de las personas, en términos de lo dispuesto por el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la normatividad aplicable en la materia, cuidando particularmente la equidad de género.

NOVENA. QUEJAS Y DENUNCIAS. Cualquier participante tendrá derecho a presentar quejas o denuncias que puedan derivar en responsabilidades administrativas, civiles y/o penales, ante las instancias correspondientes. Estas podrán originarse por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente convocatoria o ante la presunción de conductas contrarias a la normatividad aplicable.

Las quejas o denuncias podrán presentarse de forma directa, ya sea de manera oral o escrita, ante la Contraloría del Estado de Jalisco, en los siguientes medios de contacto:

- Teléfonos: 800 466 3786 y 33 3668 1613, extensiones 50704, 50709 y 50712.
- Correo electrónico: quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx.
- Domicilio: Avenida Vallarta número 1252, esquina con Atenas, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44160.

DÉCIMA. AVISO DE PRIVACIDAD. Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de acuerdo con el aviso de privacidad de esta Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, que puede consultarse en el siguiente enlace: <https://aprende.jalisco.gob.mx/aviso-de-privacidad/>.

Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente convocatoria, ya sea de manera directa o indirecta, serán utilizados única y exclusivamente para los fines y objetivos para los que fueron entregados.

Para ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición), se encuentran a disposición los siguientes datos de contacto de la Unidad de Transparencia:

- Teléfonos: 33 3030 2000, extensión 55111.
- Correo electrónico: transparencia.cgeds@jalisco.gob.mx.

“Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en la presente convocatoria”. Quien haga uso indebido de los recursos aquí establecidos deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 18 de mayo de 2026

“2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une”

JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO